



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MACIAS LOOR DANILO VICENTE
CÉDULA:	0802677765
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2025	SALÓN AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA	130

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA, A TRAVÉS DE DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN UN 60% DE LA POBLACIÓN	1. Se llevaron a cabo reuniones mensuales con la comunidad, con el propósito de informar y coordinar acciones relacionadas con la dotación de servicios básicos, promoviendo así una participación activa de los habitantes en la gestión de sus necesidades. 2. Se organizaron encuentros con instituciones competentes, con la finalidad de gestionar de manera directa la provisión de servicios básicos, articulando esfuerzos interinstitucionales para atender los requerimientos de la población. 3. Se realizaron gestiones para ejecutar campañas médicas en sectores como el Recinto Valle del Sade, 5 de Agosto, entre otros, permitiendo el acceso a servicios de salud preventiva para las comunidades rurales.	1. Se logró un incremento en la concientización y el compromiso de la comunidad respecto a la importancia de contar con servicios básicos, fortaleciendo la participación ciudadana y el sentido de corresponsabilidad. 2. Se obtuvieron compromisos iniciales y respaldo técnico por parte de instituciones públicas y privadas, que permitieron priorizar las solicitudes relacionadas con la dotación de servicios básicos en la parroquia. 3. Se formalizó la documentación necesaria y se avanzó en la elaboración de un plan de acción conjunto con las instituciones competentes, con el objetivo de coordinar e implementar soluciones a corto y mediano plazo.	NINGUNA
DINAMIZAR LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE FERIAS DE FOMENTO PRODUCTIVO Y ARTESANAL PARA DE ESTA MANERA PROMOCIONAR LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN Y SE PROCESAN EN LA ZONA	Gestionar y brindar apoyo institucional a las ferias y eventos organizados en los diferentes recintos de la parroquia, permitiendo que los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos, contribuyendo así a la dinamización de la economía comunitaria.	Se llevaron a cabo eventos en los que se dispusieron carpas tipo stands, facilitando espacios adecuados para que los productores de la parroquia pudieran ubicarse y ofrecer al público sus productos elaborados localmente.	NINGUNA
DESARROLLAR UN TURISMO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS DIFERENTES RECINTOS EN FERIAS GASTRONÓMICAS, EVENTOS CULTURALES DEPORTIVOS	1. Se impulsó la participación activa de pequeños emprendedores de la parroquia mediante procesos de motivación, sensibilización y acompañamiento, con el fin de que se integren a las distintas ferias de fomento productivo, artesanal y cultural que organizan las instituciones competentes. Esta participación no solo promueve el desarrollo económico local, sino también permite visibilizar el talento y la riqueza productiva de Malimpia. 2. Se brindó asistencia logística a los microemprendedores de la parroquia para facilitar su participación en las ferias organizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé. Esta asistencia incluyó la coordinación de transporte, montaje de stands, entrega de materiales promocionales y asesoramiento en la presentación de productos, garantizando así su adecuada representación y promoción ante el público visitante. 3. Se han desarrollado reuniones estratégicas con líderes comunitarios de distintos sectores de la parroquia, con el objetivo de fomentar la promoción de sus productos y servicios en espacios externos, como eventos, ferias o actividades en otros recintos. Estas acciones buscan fortalecer la identidad productiva local y expandir las oportunidades de comercialización hacia nuevas comunidades.	Gracias a estas gestiones, se logró que varios agricultores y productores de la parroquia se empoderen de sus respectivos emprendimientos, reconociendo el valor de sus actividades económicas y culturales. Asimismo, se consiguió el respaldo de autoridades locales para facilitar su participación en ferias y eventos culturales desarrollados tanto dentro como fuera de la parroquia. Esto ha permitido no solo fortalecer la producción local, sino también incentivar el turismo comunitario hacia los sectores donde se cultivan y elaboran dichos productos, generando una cadena de valor que beneficia directamente a las familias malimpeñas.	NINGUNA

DINAMIZAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN NUESTRA COMUNIDAD	1. Gestión y apoyo para construir obras que beneficien a los moradores de diferentes recintos de Malimpia 2. Apoyo y seguimiento de obras: Adoquinado La T, Regeneración en Cristobal Colón, Adoquinado en Valle del Sade, entre otras.	Se han ejecutado las obras de acuerdo a los tiempos y plazos establecidos, también cumpliendo la parte de fiscalización en la que se contrasta la información y así se ve reflejada en el cumplimiento de la obra.	NINGUNA
---	---	--	---------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNEN LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	HEMOS ASISTIDO A ACTOS SOCIALES: EVENTOS DE ADULTO MAYOR, INAUGURACIONES DE OBRA, COLOCACIÓN DE PRIMERA PIEDRA, SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS EVENTOS CÍVICOS, SESIÓN SOLEMNE, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTRE OTROS)	TODOS LOS EVENTOS A LOS QUE SE HA ASISTIDO SE HAN DESARROLLADO DE MANERA ORDENADA Y ADECUADA	NINGUNA
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SE EJECUTARON FISCALIZACIONES A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO Y TAMBIÉN A LOS PROYECTOS SOCIALES QUE SE EJECUTABAN	CUMPLIMIENTO CON EL ROL DE FISCALIZAR Y ASÍ REALIZAR SEGUIMIENTO A TODAS LAS OBRAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN A DIARIO	NINGUNA
INTERVENIR CON VOS Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	DE CONFORMIDAD CON EL ART. 70 HEMOS SIDO CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL A 1 SESIÓN CONMEMORATIVA, 23 SESIONES ORDINARIAS Y 6 SESIONES EXTRAORDINARIAS	SE CONTRIBUYE DE MANERA EFECTIVA TOMANDO DECISIONES QUE VAYAN ENFOCADAS EN EL BIENESTAR DE LOS MORADORES DE LA PARROQUIA MALIMPIA	NINGUNA
LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	HEMOS PRESENTADO PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS VULNERABLES, SOCIALES Y PRODUCTIVO DE NUESTROS COMPAÑEROS MALIMPEÑOS	APROBACIONES Y SOCIALIZACIONES DE VARIOS PROYECTOS	NINGUNA
CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	PARTICIPAR DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA Y COORDINAR ACCIONES CON VOCALES Y PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	PRESENTAR ADECUADAMENTE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE NUESTRA GESTIÓN	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.malimpia.gob.ec/index.php/sil/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2024
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Desde la vocalía del GAD Parroquial, se han desarrollado diversas acciones orientadas a cumplir con las funciones que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en lo que respecta al rol y responsabilidades de los vocales. Durante el periodo, se ha participado activamente en reuniones de trabajo, procesos de socialización, así como en la organización y acompañamiento de eventos sociales, culturales y comunitarios. Gracias al trabajo articulado entre las autoridades parroquiales y las distintas comunidades, ha sido posible gestionar, junto al presidente y demás vocales, obras y acciones en beneficio de todos los sectores de la parroquia. Este esfuerzo conjunto ha permitido avanzar en el fortalecimiento del desarrollo local y la atención a las necesidades más sentidas de la población.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Se ha podido constatar que las distintas comunidades expresan su conformidad con el proceso de gestión y la transparencia con la que venimos trabajando, tanto desde la vocalía como desde la Presidencia del GAD Parroquial. Es importante destacar la activa participación ciudadana en los eventos, reuniones y espacios de socialización, lo cual refleja el compromiso colectivo por impulsar obras, proyectos y programas que beneficien de manera equitativa a toda la población de la parroquia Malimpia.